

ENTREVISTA

Reforma del estado y diversificación de la política

(Entrevista a Manuel A. Garretón)

ANTONELLA ATTILI*

Fac. de Filosofía y Letras de la UNAM (México)

La crisis del Estado refiere a la situación histórico-política precaria del mayor sujeto político que en la modernidad afirmó una determinada estructura jurídico-política de poder. Una crisis que es resultado de muchos procesos de transformación de la sociedad actual y en la que intervienen factores de diverso tipo: el factor político, de crisis política, la incapacidad del Estado de asegurar el crecimiento, la ampliación del empleo, la crisis del modelo anterior, el cuestionamiento democrático; también el factor del cambio de la con-

cepción política contemporánea, ya no verticalista sino plural; factores económicos por la globalización, por las recesiones; de la crisis de la superación de los modelos estatistas; factores jurídicos geopolíticos y además ideológicos.

Manuel A. Garretón reflexiona sobre la problemática de la reforma del Estado para proponernos una «recomposición» de este sujeto imprescindible para que la política siga siendo «el espacio de articulaciones» en la sociedad postindustrial globalizada.

¿Cuáles son los factores decisivos que permiten hablar de «crisis del Estado» en el mundo contemporáneo?

Diría que hay una crisis de la sociedad *polis*, del concepto social *polis*: de un espacio o lugar donde coinciden economía, política, cultura, por ende sus asociados, que tiene un centro de decisiones.

En la sociedad industrial del Estado nacional, en cualquiera que fuera su nivel de desarrollo —cuando ella era el tipo referencial—, había cierta forma de correspondencia pese a que también hubiera contradicción: un tipo de economía correspondía a un tipo

* Antonella Attili es profesora de Filosofía en la Fac. de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha publicado *La política y la izquierda de fin de Siglo. Entrevistas sobre sus horizontes problemáticos* (Cal y Arena, México, 1997) y recientemente «Derecho y poder en la crisis de la soberanía», en *Revista de Estudios Políticos*, 103 (enero-marzo 1999), CEPyC, España. En números previos de esta revista han aparecido otras entrevistas temáticas de la autora sobre filosofía política.

de organización política y a una organización política una cultural; sin que uno determinara los demás, había cierta correspondencia. Los actores entonces se organizaban fundamentalmente en torno al trabajo y a la organización de la *polis*, del Estado. Por eso las clases sociales, grupos y relaciones sociales, partidos políticos eran grandes actores; los proyectos societales, las utopías, giraban en torno a la forma de organización de la producción del trabajo y a la forma de organización de la política.

Se ha producido un estallido —por decirlo así— de esta sociedad *polis*; desde los fenómenos de mundialización o globalización, por un lado, que no son sólo económicos sino que son fundamentalmente, diría, culturales. El espacio donde corresponden la economía, política, cultura y organizaciones sociales en torno a un centro de decisiones, que es el Estado nacional, ha estallado por la mundialización y, por otro lado, por los procesos de expansión/explosión de identidades.

Ello deja espacios muy fuertes tanto a las expresiones de las tribus, como de las grandes corporaciones. Uno diría, siguiendo la imagen muy significativa sugerida por Alan Tourraine, que el mundo de hoy es un conjunto autorruta y mercados, y al lado, tribus de individuos. Por decirlo así, tenemos ante nosotros una casa en la que antes había la cocina (que era la economía), un lugar de encuentro de la convivencia social (el *living*), la chimenea o los cuadros que representaban los valores, y la cama que representaba el lugar del poder o de la política; todo eso formaba parte de una casa, que ahora es atravesada por calles y autopistas, que rompieron la estructura unitaria que la caracterizaba. Por lo anterior, tenemos el fenómeno —antes considerado anormal— de un empleado público cesado, que trabaja en el sector privado, con altísimo nivel educacional, que no gana nada o gana muy poco; que ha sido siempre un hombre o una mujer de izquierda pero que, debido a la alta inflación que hay, vota por la derecha. De manera que ya no coincide el nivel cultural con la situación económica, ni con la preferencia electoral.

No coincide una forma de producción con un sistema político, con un sistema cultural, con un acuerdo de organización social. Y esto es lo que podríamos llamar la sociedad post-industrial globalizada (en ningún caso postmoderna): tenemos sociedades concretas que son una combinación —con mayor o menor nivel de desarrollo— de sociedades industriales nacionales o industriales globalizadas.

Lo que tenemos es así, es un mundo abierto ante múltiples posibilidades de modelos de modernidad. La modernidad industrial de Estado nacional cede paso a múltiples economías que son combinaciones (peculiares) de sociedad industrial, tradicional, sociedad postindustrializada, globalizada, vertientes racionalistas o instrumentales de la acción social, vertientes de expansión de la subjetividad y de memoria colectiva e histórica.

Todo eso significa básicamente que se debilita el aspecto sociedad, comunidad; espacio en el cual hay una correspondencia y tensión de distintos aspectos, que es el *locus* de los proyectos societales. Se debilita, decía, la *polis*.

Y si estalla este concepto de sociedad *polis* de la modernidad, lo que tenemos entonces es el debilitamiento de tres elementos fundamentales, propios de la sociedad moderna (fuera ésta la socialista o socialdemócrata, capitalista desarrollada o subdesarrollada): el Estado, la política y las instituciones.

Es cuestión de ver qué es lo que está pasando en nuestras sociedades, por ejemplo, con la institución clásica de la educación; lugar donde coincidían la retrotransmisión de una herencia cultural, la producción de conocimientos en el campo de la educación superior y la adquisición de conocimientos para integrarse a la sociedad. Hoy día los

niños aprenden las cosas más importantes no en la escuela. El aspecto institución que, era propio del Estado nacional, tiende a debilitarse y con ello, se debilita también la relación entre la gente y el Estado, y este último deja de ser el puro referente de la acción colectiva.

Entonces la gran —si se quiere llamar— «crisis», la gran transformación es la de la sociedad-*polis* moderna. La nacionalización por un lado y la expansión de identidades hacen estallar la *polis*, por arriba y por abajo; no hay un centro referencial de toma de decisiones.

Lo cual plantea desde ya el problema principal de fin de siglo y del próximo siglo: la reconstrucción de la *polis* y del Estado nacional; todo lo contrario a su extinción. Actualmente tenemos un modelo de desarrollo que tiene dos transformaciones principales:

1. No se puede pensar en desarrollo sólo como crecimiento económico, ya que países de alto crecimiento económico tienen una enorme crisis cultural o de reorganización social, política; mientras los países de alto desarrollo político tenemos bajo crecimiento económico. ¿Entonces en qué consiste el desarrollo? Hay que definir un desarrollo económico en tanto distinto del desarrollo político, como también de un desarrollo cultural, en que uno no determina al otro. La primera cosa es separar las esferas; no es cuestión de hacer un modelo de crecimiento económico que le va a llevar en conjunto al desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo político. Diría que son casi contradictorios uno con otros.

Si hoy día, por ejemplo, queremos tener desarrollo medioambiental hay que parar el desarrollo económico, que por definición va a destruir las relaciones sociales y genera desigualdades (el caso de Latinoamérica, el caso chileno es muy claro). El desarrollo económico es incompatible con el desarrollo ambiental; entonces, hay que articularlos, debe haber negociaciones entre ellos. ¿Quién hace esa negociación? Es el espacio de la política; el mercado no puede hacerlo.

Tenemos entonces un modelo de desarrollo que deja de estar básicamente centrado en lo económico, y que implica estas diversas esferas.

2. Además, el motor principal de la economía deja de ser el Estado Nacional y pasa a ser, también, las fuerzas transnacionales de mercado. En el modelo clásico, que conocemos de los últimos siglos, el problema era generar impulsos de las fuerzas económicas; es decir, liberarlas del peso de la política. Es el problema del populismo, es el problema del socialismo, es el problema del Estado que deja de ser el motor del desarrollo, precisamente porque hay demasiadas presiones políticas sueltas. En sociedades altamente políticas, en estos últimos siglos, el problema era, el de cómo se genera un espacio autónomo de la economía. Hoy en día el problema es exactamente el contrario: ¿cómo se controla la economía, la cual tiende a subordinar a la cultura, que tiende a subordinar a la forma de organización social y que tiende a subordinar a la política?

Cómo se reorganiza el control de la acción colectiva sobre la economía, sobre las fuerzas transnacionales de mercado, ése es el gran problema; lo que desaparece precisamente es la capacidad de conducción, la capacidad de acción; desaparecen actores sociales, o sea, desaparecen ciudadanos como cuerpo colectivo (aunque haya expansión de derechos individuales) y desaparecen sistemas de representación. ¿Ante quién van a representar? Vivimos el entero agotamiento y derrota —diría yo— de la ideología neoliberal.

Creo que la destrucción del anterior modelo estadocéntrico comenzó con el anuncio de la nueva época —que algunos venimos planteando desde hace mucho tiempo— de la reconstrucción de la acción colectiva del Estado; comienza con el informe Sterling, en el que el Banco Mundial le dice a todos sus seguidores: «Escuchen, se tomaron demasiado en serio el que hubiera Estado. Hay que reconstruir el Estado y la gran tarea del mundo es el Estado en el *changing world*».

¿Cuáles serían las condiciones de posibilidad de esta reorganización/reconstrucción del Estado?, dado que la figura articuladora, que sería la del Estado, requiere de una profunda reorganización que, por lo demás, no puede referirse al modelo estatal anterior y se enfrenta al desafío de pensar en la afirmación de una institucionalidad estatal de matriz distinta.

Creo que hay tres elementos en tu pregunta que me parecen cruciales. El primero es que no se trata de la reconstrucción de la capacidad de acción colectiva y de los Estados y de la *polis*, en sociedades que ya no son sociedades industriales del Estado Nacional; es decir, que son más del tipo social que conocimos (sino la tarea sería muy fácil: volvamos a hacer lo mismo sin cometer los errores).

Pero, primero, estamos en el período de construcción y de ruptura (que puede durar una o dos generaciones, un poco parecido digamos desde 1750 a 1850) de un tipo societal, que va a ser una combinación de sociedad industrial (ya que va a seguir habiendo producción y trabajo, colecta vacacional) con elementos enteramente post-industriales y globalizados. Lo que tenemos hoy día son, digamos, elementos antiguos, elementos nuevos que son de ruptura, pero todavía no tenemos —por decirlo así— una matriz, como la tuvimos para la sociedad industrial o como para la sociedad mercantil o para la sociedad antigua, etc.

Entonces, ésta es una primera cuestión: la gran tarea es la construcción de *polis* y de Estados, que no pueden ser iguales a lo que conocimos ya que el tipo de sociedad es distinto y porque de todas maneras va a haber un componente del mundo de lo cercano, de lo local, y de lo que algunos equivocadamente llaman «aldea global»; eso es lo que estará presente para todo actor social. Todo actor social, toda persona va a ser, a la vez, miembro de varias familias, de alguna tribu, que es su barrio o la municipalidad, de una región, de un país y va a ser ciudadano del Mercosur o de la Unión Europea o del TLC o de la Comunidad Latinoamericana y, a su vez, ciudadano del mundo.

El punto central es, entonces, el cómo se construyen *polis* y Estado en los distintos niveles: en el espacio de la democracia local y sus instituciones distintas (ahí uno puede saltarse la representación y pensar en formas de democracia directa); en la democracia regional y en la democracia a nivel de la *polis* nacional, donde lo básico es una transformación del Estado en términos de eliminar sus funciones —por decirlo así— *coercitivas* y, por otra parte, de aumentar sus funciones *integrativas*, *redistributivas* y *simbólicas*, que tienen que ver con la capacidad de hacer un espacio de sentido entre el individuo y la familia y las tribus y el mundo globalizado.

Pero ello también indica que habrá que pensar formas de Estado del tipo supranacional; o sea, no es posible que siete millones de mexicanos no voten en Estados Unidos. Es el problema que está afrontando hoy en día en Europa, cuando el tercio de los habitantes de Fráncfort son turcos y ellos quieren ser ciudadanos de su tierra, sí, pero a

su vez quieren ser ciudadanos de Alemania sin renunciar a su nacionalidad; al mismo tiempo, van a ser ciudadanos de la Comunidad Europea. Tres ciudadanías, lo cual significa tres referencias estatales.

Ese es el aspecto de lo que está en construcción. Y si nos damos cuenta en esto hay un elemento, una tendencia profunda: ¿por qué ganó Jospin en Francia, el PRD en México y la Alianza en Argentina? ¿Por qué ganó la Concentración en Chile? Si no hubieran sido los portadores de la política, en el sentido clásico del término, no hubieran ganado. No representaron al socialismo, a la izquierda; representaron la política. En un mundo en el que, se dice, «la política está desprestigiada», que «ya no significa nada» (cosa que en cierto aspecto es real, en el sentido de que hoy día *por la política* pasan menos cosas), resulta que la gente vota (allí donde vota) por aquellos que representan «la política», no vota por el mercado.

Como segundo elemento diría que hay una contratendencia que es la demanda por política, por Estado; una demanda de la que la clase política tradicional (que todos los países tenemos) no se da cuenta todavía o no logra entender bien. Hay una tendencia objetiva que busca aumentar las instituciones que expresen la ciudadanía; que procura aumentar la participación, asegurar la representación con formas menos movilizadoras con respecto a otras épocas y que quiere un espacio de toma de decisiones, en el sentido en que el Estado no podría defender eso.

Pero finalmente, en tercer lugar, aunque no hubiera eso, tiene que haber una afirmación voluntarista. Lo otro es el reino de las mafias, del narcotráfico, de las transnacionales, de una sociedad civil que es una ilusión, porque es, en realidad, el reino de los poderes fácticos. Aunque no hubiera tendencias objetivas que van mostrando una demanda de la gente de ser sujetos políticos (no sólo ser sujetos consumidores o no sólo ser sujetos identitarios, sino ser también sujeto político), habría que afirmarla y ésa es la función de los intelectuales, es la función de los políticos que van quedando.

Hay que afirmar lo anterior, como cuando se decía «sólo cabe la guerra» y había algunos que afirmaban la paz; cuando en algún momento algunos decían «sólo cabe el desarrollo económico» incluso para resolver el problema de la pobreza, otros afirmaron «hay que conservar el medio ambiente». Hay que realizar un acto voluntarista: poner, como punto central del mundo de hoy y del futuro, la construcción de comunidades políticas de poder en los distintos niveles y eso implica, entonces, Estados en distintos niveles. Porque cuando hablamos de municipalidades, estamos hablando de Estado; cuando hablamos de niveles regionales, estamos hablando de Estado, descentralizado, pero Estado; cuando hablamos de Estado nacional, estamos hablando del Estado. Es decir, del Estado como sociedad política, como lugar donde convergen cierto tipo de demandas —no todas—: las demandas de las mujeres o de las etnias, en parte convergen hacia el Estado y en parte convergen hacia otros centros de poder. El Estado deja de ser el único centro de poder.

No deja de ser interesante ver cómo en cada cumbre en la que se ha juntado los Estados (la de Viena sobre Derechos Humanos, la de Dusseldorf sobre el ambiente, la de Copenhague sobre desarrollo social, la de Pekín sobre mujeres), en todas ellas, al lado de la cumbre del Estado había cumbres de las sociedades, de las formas de representaciones sociales. Lo que yo considero ha sido débil, más bien identitaria o de ciertas utopías en relación a esos temas específicos, en los últimos tiempos, es la expresión más política y ésa es la que creo de algún modo hay que fortalecer.

Y para eso se cuenta con instituciones que aparecen, en cierto momento, como obsoletas y como representantes de lo más viejo en la sociedad (a veces desprestigiadas aunque se les identifica con un producto), pero que son estrictamente necesarias y que se llaman partidos políticos. Dados los distintos niveles de *polis*, no creo que la representación pueda ser *sólo* a nivel de partido, pero creo que es imposible que haya representación si no hay partidos políticos.

Y eso plantea un problema, a mi juicio muy importante: cuando se dice que hay que reformar, reformular, reforzar el Estado, a su vez hay que generar una capacidad de control de los Estados; que pueden ser los ciudadanos, pero los ciudadanos «frente al Estado», solos, no son nada y tiene que haber un partido. Eso implica que hay que dedicarle recursos a los espacios institucionales llamados partidos e implica el problema de financiamiento de la política.

Creo que la única manera de controlar el gasto político y de aumentarlo, y hacer que no quede sujeto a formas corruptas o al dominio del poder económico, se encuentra en el aspecto público de hoy: nadie discute que la sociedad invierta a través del Estado en educación, ¿por qué no va a invertir en representación? Hoy día, esta última es tan importante como la educación.

Planteas la necesidad de esta reconstrucción de la polis y del estado en los distintos niveles local, nacional, supranacional y de referencias estatales múltiples, pero a la vez hablas de la necesidad de dar un nuevo lugar a la decisión política y a ese Estado reformado, reformulado. Al respecto parece necesario precisar qué se entiende por «institucionalidad», por «estatalidad», en el nuevo marco en el que estás pensando la reforma del Estado y una reforma política a través del Estado.

Claro. Y para eso hay que preguntarse qué es el Estado. El Estado es muchas cosas, es el principio de unidad de una determinada sociedad y la sociedad civil representa, por decirlo así, la diversidad; en sociedades que son cada vez más culturales, tenemos que pensar, sin embargo, que hay un momento de unidad de esa sociedad y ésa es una de las funciones del Estado; como lo es, por ejemplo, la de la preservación de la integridad del territorio, subsidiada normalmente en la historia con lo que se llama política de defensa.

Pero, ¿qué es una política de defensa en el mundo de hoy y del futuro? Es lo que siempre fue, defensa de la integridad territorial y, sin embargo, hoy día la integridad territorial de los Estados o de la sociedad se define de manera distinta. Históricamente la defensa de intereses de un Estado ha sido siempre militar —se trataba de evitar invasiones por parte de otros o que desde adentro hubiera escisión; la política se ocupaba de resguardar la unidad, amenazada básicamente por ataque externo o cisma. Hoy día la integridad del Estado o de la sociedad está amenazada básicamente por la destrucción del territorio; es decir, por el hecho de que se acabe el pescado, por el hecho de que se le acabe el agua, por el hecho de que se erosionen las áreas verdes y porque se destruya el equilibrio ecológico.

La impresión es que, salvo casos en que todavía están en procesos de reconstrucción (es el fenómeno, por ejemplo, de los países de Europa del Este, Yugoslavia y, por supuesto, de África), el problema de la defensa de la integridad territorial no tiene absolutamente nada con lo militar. Entonces, antes de todo, los Estados quizá necesiten

a nivel supranacional los contingentes militares precisamente para tener fuerzas de disuasión en todas partes (algo que hay que fortalecer mucho). Pero ya en el Estado nacional no se necesita tener ni un solo militar, excepto lo relacionado por el procedimiento científico (que en la última década, desgraciadamente, ha pasado a través de la industria militar y de la industria aeronáutica); quizás haya que preservar algunos rubros de experimentación de investigación solamente para mantener una cierta capacidad científica, pero nada que ver con lo militar.

Ahí ya tenemos una función del Estado en la dimensión de garante de la unidad nacional que cambia enteramente y que obliga a pensar en otros tipos de instituciones. La unidad nacional supone dos cosas: primero, una cierta diversidad sociocultural, lo que implica instituciones que garanticen —por ejemplo, donde hay comunidades indígenas— la preservación de su lengua y estamos hablando entonces a esa altura de muchas escuelas, de un sistema educacional que no puede ser meramente la pura expresión del Estado central.

Cierto, hay que reemplazar la inadecuación del aparato educacional del Estado en esa materia, pero ¿es posible en el mundo de hoy, en el que la gente invierte cuatro horas en ver televisión, que no haya una preocupación estatal por lo que es la comunicación? Por supuesto, una política de comunicación pública no puede ser de propaganda, y tiene que tener un elemento de pluralismo y de respeto a la diversidad. ¿Es igual que una política privada de comunicaciones: es decir, las televisiones públicas tienen que hacer lo mismo, pelear por los índices de audiencia o se debería tener un lugar en el Estado donde se piensa y se hace televisión pública? Quién sabe si los índices de audiencia serán buenos; pero es en materia de televisión pública donde se hace investigación, donde se ve la memoria de una sociedad en materia televisiva. Una película, digamos, de cuatro horas puede ser un patrimonio fundamental.

Ahora bien, tiene que haber alguien que diga: «esto falta en nuestra historia, hay que hacer, por ejemplo, textos sobre esto, archivos de aquello, películas de eso». Esa función, relacionada con esta de la unidad, tan solamente en el tema de la unidad nacional, implica instituciones. Piense usted: se dice que los países avanzados tienen menos Estado. Bueno, resulta que el cine más innovador y más interesante hoy día es el cine canadiense, ¿y de dónde viene el cine canadiense? Viene fundamentalmente de una oficina cinematográfica estatal, que hace concursos y que da financiamiento y que presta apoyo. No son de propaganda estatal y son películas que, además, son extremadamente ricas en la diversidad cultural, aunque sean de financiamiento estatal. Entonces, hay un aspecto que tiene que ver con la función educacional, con la función simbólica, que requiere de una transformación.

Ahí donde la intervención estatal carece de sensibilidad cultural-televisiva, ya sea por la difícil herencia de contextos totalitarios, autoritarios, fuertemente centralizados, la asociación de lo estatal en lo cultural ha sido con frecuencia negativo, por lo oficialista y rígido de sus programas.

No es el caso de la oficina política canadiense. No sé cómo el Museo de Antropología en México o cómo las bibliotecas nacionales en los países habrían sido posibles sin el Estado. Aunque el desarrollo de un país trae ventaja sobre los países subdesarrollados, lo importante es hablar de reforma, de transformaciones.

Hace falta introducir un concepto de reforma estatal o de reforma del Estado que no significa eliminación ni disminución, ni tampoco el principio de subsidiariedad. El principio de subsidiariedad fue un compromiso que tenía como idea fundamental «lo que no pueden hacer los privados, lo haga el Estado» (principio que viene además de la Iglesia católica. No viene de los neoliberales, los neoliberales tienen un principio mucho más radical: eliminemos al Estado). Creo que hoy en día podríamos decir exactamente lo contrario: lo que no puede hacer el Estado y la sociedad colectivamente organizada, que lo haga el mercado.

Entonces, la reforma del Estado no es ni eliminación ni disminución ni reducción a políticas focalizadas hacia ciertos sectores; es una recomposición entera del Estado en términos del principio de unidad.

Veamos otro ejemplo del principio de unidad de una nación, de una sociedad, del que el Estado es uno de los agentes principales: ¿qué amenaza la unidad, además de lo antes mencionado? La desigualdad. La equidad no puede ser resuelta por el mercado; teóricamente la equidad significa que todos puedan partir de una misma situación, mientras que la igualdad apunta a un mismo nivel: a lo que llaman igualdad de oportunidades. La unidad básica de la igualdad, o del nivel de oportunidad, es el individuo. Pero cuando hablamos de equidad socioeconómica (un tema que ya no se usa mucho), no estamos hablando de los derechos individuales, sino de la distancia entre categorías: una sociedad que no tiene pobreza —por decirlo así—, pero donde la diferencia entre los menos ricos y los más ricos (para ponerlos en esos términos) es de veinte veces, es una sociedad que estalla; es una sociedad que desaparece.

Por ende, hay que introducir un principio de redistribución. Éste supone sacarle a unos para dar a otros, en marcos de consensos democráticos. ¿Y quién puede hacer esa redistribución? Ahí apuntamos inmediatamente a dos instituciones: una, el Estado y, otra, la mayoría política (tiene que haber consenso nacional).

Pero, ¿cómo se constituye la mayoría política en estos países, cuando son pluripartidarios? Sobre la base de coaliciones. Entonces hay que crear instituciones que fomenten, que ayuden a la formación de coaliciones. El sistema electoral uninominal no ayuda a la formación de coalición; el sistema presidencialista exacerbado no ayuda; tampoco se pueden introducir parlamentarismos a rajatabla. Hay que crear incentivos institucionales a fin de que un 33 % o un 34 % de la población no llegue al poder para hacer revolución, como es lo que normalmente ocurre. Hay que crear una reforma del sistema político.

Así nos damos cuenta de que sólo tocando una de las funciones del Estado se entiende cómo hay que transformar el aparato estatal: en algunos casos, reducirlo, en otros expandirlo. Por ejemplo, existe una demanda hoy día, muy importante, sobre todo en las ciudades, por los derechos cívicos, por la seguridad ciudadana. Cuando la gente quiere tener la seguridad de que su niño llegue de la escuela a la casa sin ser raptado o violado está pidiendo por lo menos cinco cosas: primero, que haya una escuela y, segundo, que esa escuela sirva. Es decir, que no basta que se pueda acceder a ella, sino que lo que aprenda tenga un cierto sentido. Está pidiendo entonces calidad.

Pero la escuela no puede ser igual para el niño rural que para el niño urbano; tiene que diversificar, hacer programas que sean educacionales e iguales (es decir, del mismo nivel de calidad), pero con contenidos distintos; de manera que no hay escuelas de primera clase, segunda clase o tercera clase, sino escuelas diversificadas que, junto con

dar la formación general para todos los niños del país, al mismo tiempo toma en cuenta el contexto de las diversidades culturales, de las distintas capacidades y de los distintos intereses. Una reforma constitucional de la escuela implica entonces una transformación de los Ministerios, de las Agencias a su cargo; y no sólo en lo estatal nacional sino en contenido, que tiene que ser diferenciado, al igual que en calidad.

Anteriormente era distinto: la tarea era el acceso a la educación y ahí bastaba con que hubiera un ministerio central y que financiara escuelas públicas en toda la nación. Hoy día, el problema es el de la calidad y su diversificación; junto a asegurar el acceso, se requiere transformar la calidad, hacerla relevante y eso implica la formación del aparato educacional al respecto. Ahora se tiene que transformar enteramente lo que es la educación y no para disminuir el esfuerzo estatal sino, por ejemplo, para aumentar la capacidad investigadora en el ministerio de la educación o que puedan tener una buena relación con las universidades para hacer investigaciones al respecto. A su vez, esas escuelas tienen que tener a estas alturas ordenadores y material informático. Eso cambia a su vez los roles de los maestros; tiene que haber entonces una muy profunda transformación en la universidad donde forman profesores y maestros. ¿Dónde se piensa eso? ¿Dónde se planifica eso? Solamente en el Estado.

Pero el problema de seguridad, regresando a nuestro ejemplo del niño que sale de la escuela y que pueda llegar seguro a su casa, implica, por último, un aumento de policías y de afrontar la corrupción policíaca. Ello implica a su vez la transformación del asunto judicial, para que si le ocurre algo pueda demandar, ¿a quien le demanda si los jueces son corruptos?

De esta manera, un sólo punto demuestra como todo el principio de estructuración del Estado tiene que ser transformado: no en términos de disminuirse, eliminarse, focalizarse, sino en la naturaleza. Se trata de una reforma de la función del Estado, una reforma de las estructuras, otra formación de la gente que trabaja en el Estado y de los recursos, y de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, las formas de representación ante ese Estado.

Cada uno de los distintos aspectos que estamos tocando implica una reforma o transformación del Estado al menos en cinco puntos fundamentales: el de su función, el de su estructura, el de sus recursos, el de su personal y el de sus vinculaciones.

¿Cómo es posible realizar tal reforma, dónde encontrar sujetos para su realización y, por último, cómo afirmar la conciencia o la sensibilidad política para una reforma de este tipo?

Cuando se tiene una utopía de sociedad, se tiene que ubicar el sujeto que debe hacerlo; entonces tendremos el partido o la clase obrera, o los científicos, etc. En cambio, en este caso no hay un sujeto; es un proceso, no una revolución. No termina en un tipo de sociedad.

¿Reformular el Estado y la estatalidad a través de estructuras sin pensar en contenidos?

No, hay ciertos contenidos. Pero los contenidos no son definidos desde una ideología, sino desde un proceso. Por ejemplo, el caso típico del tema de los derechos humanos: se veía claro que había que resolver el problema.

O el ejemplo de la política científica, antes mencionado. Bueno, una política científica no pueden hacerla los privados. Los privados y la comunidad científica pueden hacer ciencia, pero no es la que puede elaborar la política. La política científica tiene que ser elaborada en el equivalente al «Conacyt» en los distintos países. ¿Qué son esas instituciones? Son instituciones del Estado, pero la sociedad civil participa en ellas a través de la comunidad científica. Sin embargo, está digamos centralizada. ¿Por qué no tener «Conacyt» descentralizado, también a nivel regionales, con contacto con la UNICEF regional?

No va a haber política científica si no hay fuerte dotación y tecnología; dotación de recursos del Estado y creación de instituciones entre Estado y sociedad que puedan formular la comunidad científica y hasta planificarla. De modo que, quienes hacen la ciencia (las comunidades científicas, las distintas universidades, los distintos medios de investigación) tengan toda la libertad para hacerlo en el marco de una política científico-nacional.

Es lo mismo que cuando se habló de política industrial y después vinieron todos los economistas de libre mercado y dijeron que no había que hacer política industrial. Hoy día, ¿cuántos países se están lamentando de haber abandonado la idea de una política industrial, porque supuestamente el mercado la iba a definir? El mercado no puede definir una política industrial, tampoco la pueden definir las comunidades privadas científicas interesadas. Lo peor sería que la política científica de un país la resolvieran entre los biólogos y los físicos, los químicos, o los sociólogos ¡no! Tienen que ser entidades estatales, porque el mercado no da dinero y recursos para eso, para lo cual es entonces muy importante una política tributaria u obligar a las empresas, por ejemplo, a financiar con una cierta tasa impositiva recursos científicos que pasan a un fondo general, que no son apropiados por un burócrata ni por un sector privado. ¿Por qué vamos a dejar el desarrollo de la ciencia y de la tecnología al capital privado? Para seguir teniendo una política científica se requiere de la creación de estructuras estatales.

La capacidad de elaboración de políticas que se adscribe a la institucionalidad, al Estado, tiene como límites la presencia —por ejemplo— en el campo de la economía, o del trabajo, de la imposibilidad de hacer políticas claras y coherentes de largo plazo. También en el campo de la política interna a una nación, asistimos a la incapacidad de ofrecer la identificación o significación, en los que se reconozcan los diferentes individuos y los diferentes sectores que integran la sociedad. Es la crisis de representatividad en la esfera política. Hay una dificultad de elaboración de políticas; no sólo científicas, no sólo culturales sino que tocan más el campo de la política política. Ahí, ¿cómo pensar la reformulación de la presencia estatal o de las instituciones estatales en cuestión?

Creo que estamos en presencia de un cambio fundamental en el modo de pensar el futuro y la sociedad. La idea decimonónica, que primó en el siglo XX, de un proyecto que afirmó las leyes de la historia y la idea de que hay un proyecto de sociedad con contenidos definidos, para llegar al cual hay realizar un acto de importancia, a saber, la toma del Estado (la idea de las utopías que se realizan por las vías de las revoluciones), esta idea fue sucedida por la visión neoliberal, según la cual toda utopía, toda visión de futuro, es totalitaria y hay que dejar que los mecanismos de relación entre la gente, que llamamos mercado, funcionen a partir de las señales y sobre esa base se tomen las de-

cisiones. Bajo esta perspectiva, las políticas son respuestas a señales del mercado, mercado que se mide en términos de precios en el caso económico, y en términos de opinión pública en el caso de la gente y la ciudadanía.

Esa visión tuvo muy corta vida y ya no hay nadie en el mundo (salvo un par de fanáticos que están hoy en Chile) que la defiendan. Lo que actualmente está surgiendo es una nueva visión de la relación entre utopía, políticas públicas y sujetos o actores de esas visiones. Lo importante es la reconstrucción de la capacidad de factores de ser sujetos, es decir, de fijar su entorno, de definir su historia; sean esos actores mujeres, jóvenes, obreros, profesionales públicos con intereses relativamente específicos en determinado momento, actores identitarios de religiones o de etnias. En fin, de algún modo es el *empowerment*, «empoderamiento» o dar poder, «capacidades» a los actores, para no hablar de las comunidades. El riesgo que ello implica es el de una sociedad con un estallido de identidades.

Es uno de los grandes riesgos que corren muchas sociedades. Frente a eso la única manera de encarar lo anterior es la de generar esta capacidad individual y colectiva de actuar sobre sí mismos. Es lo que en otros trabajos he llamado el fortalecimiento entre componentes de una matriz y su política: fortalecimiento del Estado, del sistema de representación y de los actores sociales, individuales y colectivos; o sea, un Estado fuerte, controlado por un sistema de partidos y a su vez estos controlados por ciudadanos y actores sociales fuertes.

Distancia y tensión entre estas partes, porque la lógica estatal no es la lógica de los partidos; la lógica de los partidos no es la lógica de los ciudadanos, y las tres lógicas tienen que estar presente. Si tenemos una pura lógica de los ciudadanos, tenemos el estallido de la sociedad en múltiples intereses privados; si tenemos la pura lógica de los partidos, tenemos una partitocracia o si tenemos la pura lógica del Estado, tenemos el totalitarismo.

Pensemos en un tema tan crucial y tan doloroso como es el tema de los derechos humanos. Ahí nos encontramos ante una lógica ética, portada por los familiares de los desaparecidos; esa lógica incluso es irrenunciable, sin embargo, no puede ser la única acción del gobernante. El gobernante tiene que cuidar que no le den un golpe de Estado y, por lo tanto, tendrá que haber una cierta negociación entre el mundo social y el mundo estatal.

¿Cómo y dónde se hace esa negociación? Es el tema de los espacios y de los procesos nacionales mencionados, de la «institucionalidad». Uted pregunta, ¿pero cómo es posible encaminar una institucionalidad como ésta? Aquí retomamos el tema de la utopía: se trata de avanzar en este triple fortalecimiento; por supuesto que las resistencias existen, pero las resistencias para un elemento no son las resistencias para otro. Piense usted en los consensos que se han creado sobre el tema de los derechos humanos; sobre el tema del medio ambiente hoy día también se están armando ciertos consensos.

La política consiste, así, en la capacidad de articular diversos consensos: qué hace, por ejemplo, que en sólo diez años tengamos un cambio radical de la visión del Estado, desde este Estado que debía desaparecer o minimizarse (vuelvo al informe del Banco Mundial en que nos dice que hay que fortalecer el Estado en todo el mundo). Eso hoy día es un triunfo, diría, del mundo progresista; es un triunfo de la izquierda. Porque apareció en ese momento la defensa del Estado contra las privatizaciones, algunas de las cuales pueden haber sido muy necesarias, contra la idea del mercado; era la defensa de

la capacidad colectiva. ¿De quiénes? De los sectores que normalmente están con mayores problemas; que en una época llamábamos oprimidos, en otra, les llamamos dominados, en otra, explotados.

En fin, se trata de la defensa del actor social, la defensa de la capacidad de la gente de ser «sujeto», que tiene una dimensión estatal y tiene una dimensión partido política, y una dimensión ciudadana individual y colectiva. Ésa es, diría, la función y la tarea de la izquierda.

Mi impresión es que estamos en presencia de una transformación de la manera en cómo pensamos los imposibles: se trata de generar los espacios adecuados. Diría más: mi impresión es que, dejando de un lado el aspecto técnico (que siempre es necesario, por ejemplo si uno quiere hacer un puente ojalá que la construcción sea sólida y antisísmica), este principio de fortalecimiento de la estaticidad, de la representatividad y de la ciudadanía, este triple principio, es un criterio, un colador, un filtro para el análisis de políticas públicas estupendo. Yo puedo estudiar cualquier proyecto —dejando a un lado el aspecto técnico, para los puentes los ingenieros me dirán como es—, pero ¿por qué proyecto opto? ¿Más regionales, más locales, más globales? ¿Cuáles de estos proyectos, con calidad técnica igual, aumentan la capacidad de intervención estatal, el control de sistema de representación y la participación ciudadana?

Estamos en presencia de una nueva manera de pensar la política; manera que rescata los principios éticos, los principios de la utopía y no transforma la utopía en una ideología administrada por un determinado sector de la sociedad.

¿Podría decirse que también rescata «lo mejor» de la política? El Estado eficaz (no por centralista, verticalista, autoritario) por flexible, diversificador, además de democrático.

Claro. Cuando uno habla de regímenes *fuertes* piensa en regímenes *de fuerza*; no, yo diría que uno de los problemas de los regímenes democráticos no es hoy día el ser reemplazado por regímenes autoritarios, sino que sean regímenes democráticos débiles.

Es decir, que sean reemplazados por poderes fácticos: que la función dentro de un régimen (cómo se gobierna una sociedad, cómo se canalizan los conflictos y las demandas sociales, y cómo se define la ciudadanía) no la cumpla el régimen en cuestión. Eso en muchos países aún lo define los poderes fácticos: en algunos países lo definen la Iglesia católica, en otros países los medios de comunicación; en otros lo definía en una época la guerrilla o los grupos paramilitares; en otros países a veces lo define el embajador de otra potencia; a veces, los poderes fácticos son *de jure*, son poderes de derecho. Por ejemplo, en algunos países el poder judicial, los tribunales constitucionales asumen tareas que se saltan la voluntad de los organismos populares. El problema es precisamente la necesidad de fortalecer los tres componentes y la mediación entre estos tres componentes, que es el régimen político.

Y la nueva idea de política tiene que ver con el problema de la democratización, con la idea de la articulación, de las coaliciones, de las alianzas en la política.

Básicamente es lo siguiente: la política pasa de ser una ciencia o una ideología, que provee el conjunto de mecanismos y de ideas sobre como se gobiernan a la sociedad, a ser una forma de mediación fuerte, entre esferas de la sociedad, entre actores sociales,

entre proyectos, entre opciones políticas. Ninguna de las esferas está por sí sola; ni la colonia ni la cultura ni la sociedad. Pero ningún actor por sí mismo, ni ningún partido político puede establecer, por decirlo así, «la buena sociedad». La política es el espacio de articulaciones; no lo puede ser el mercado.

Diría que la otra institución, que en ciertos niveles puede hacer esto, es la educación: es el lugar donde ya no se pueden transmitir contenidos que cambien, sino que se transmiten principios éticos y se fortalecen las capacidades de los sujetos de articular sus distintas experiencias. La política articula las distintas experiencias colectivas.

Lo anterior es el producto o el logro de una larga experiencia política, que llevó a reconocer los límites de una política totalizante.

Exactamente, aquí hay un aprendizaje. Es inentendible sin aprendizaje y es bien interesante preguntarse ¿cómo se transmitió el aprendizaje de los individuos? A través de los actores políticos, de los partidos, además de la educación. La memoria política se transmitió a través de los partidos políticos; es el aprendizaje institucional y no sólo un aprendizaje individual, que me parece fundamental. Lo cual nos hace volver a defender la idea de los partidos políticos como *uno*, no el único, pero uno de los lugares de la reelaboración de los nuevos proyectos.

Tradicionalmente el Estado se ha identificado en gran parte de su historia con lo público; ahora, por el contrario, lo público ya no se distingue tajantemente de lo privado, de lo social, sino que engloba un sentido de lo público no-estatal (con las organizaciones-no-gubernamentales, no lucrativas, etc.). ¿Cómo se redefiniría la relación entre la estatalidad de este Estado reformado y el nuevo sentido de lo público?

Lo primero que hay que hacer es admitir y defender la diferencia entre lo público y lo privado. Aunque las esferas de cada uno puedan ir cambiando y lo que antes era público hoy día pasa a ser privado, o lo que antes era privado hoy día pasa a ser público, por ejemplo la sexualidad: el tema del SIDA ha puesto el tema de la sexualidad como un tema fundamentalmente público y de políticas públicas. O sea, hay que decirle a la gente que tienen que usar condones a la hora de meterse a la cama, en las relaciones más privadas de la gente.

¿Quién tiene que meterse? La sociedad, sí, pero a través del Estado Y, ¿significa que lo público se volvió privado o que lo privado se hizo público? Yo diría que simplemente ahí hay un canal. Sin embargo, aún en ese campo, debemos seguir distinguiendo lo público y lo privado. La idea de que «todo lo privado es público» o «todo lo personal es político» creo que es muy peligrosa: es exactamente lo que llevó a la muerte a Romeo y Julieta; precisamente porque el amor no podía ser defendido como privado, sino que era público.

Es en el siglo pasado y comienzos de este siglo el gozar del derecho de pernada: por el hecho de ser el patrón, tenía derecho a violar y seducir —en el mejor de los casos— a la hija de sus trabajadores. Eso significa transformar el poder público en privado: toda discusión de estos temas tiene que partir de definir que históricamente hay fronteras, variables, pero que es muy importante respetarlas. No todo lo público es privado; no todo lo personal es privado ni, menos que todo, lo personal es político. Me

parece que la «microfísica del poder» foucaltiana no sirve para pensar la política: no pudo pensar el mundo de lo político como algo distinto.

Uno puede darse cuenta de que lo público aun teniendo componentes privados, no es puramente personal, como tampoco es puramente político. Y ¿cuáles serían los espacios públicos no-estatales? Bueno, digamos que no siempre lo público —en el sentido en que yo quiero entenderlo— fue estatal o político. En cierto sentido, los sindicatos, las asociaciones de las que hablaba Tocqueville pertenecen al mundo público; no es el mundo privado. Ciertamente, hay que separarlo de lo estatal, pero siempre hubo una esfera pública distinta a la estatal y a la política.

Mientras anteriormente la esfera pública estuvo constituida básicamente por la producción y por la política, hoy día ésta cambia y en ella juegan un rol muy importante el consumo de todo tipo (más que el trabajo, que fue el articulador de la esfera pública en otras épocas, más que la producción) y, más que la política, la comunicación.

Hoy día el espacio público es el espacio del consumo —que es un aspecto privado—, pero, ¿qué es la plaza comercial de hoy en día? Son espacios públicos, que reemplazan en gran parte a la calle donde se hacen la asamblea o la movilización; la gente va ahí y los jóvenes tienen un espacio muy importante. También cuando uno piensa en la gente viendo los espectáculos; eso es un mundo público: en el estadio nacional en donde se juntan ochenta mil personas para ver a algún rockero o para rendir un homenaje al Che Guevara a través de la música, como ha pasado en toda América Latina. Eso es el mundo de lo público. Los actores sociales en esta nueva versión de lo público son, además de los actores que se organizan en torno a la producción, el trabajo y los partidos políticos, son los actores identitarios.

La identidad pasa a ser un elemento público; constituye sujetos público y los públicos. En un mundo en el que a la producción y a la política (organización de la *polis*) se agrega el consumo y la comunicación, o participación simbólica si se quiere (cosa que además redefine la ciudadanía), a esos actores sociales se agregan los factores que vienen del mundo del consumo, del mundo de los espacios públicos de la sociedad de consumo y de los mundos de los espacios públicos que constituyen la comunicación.

Entonces, tenemos actores identitarios, actores que son públicos esporádicos (a veces menos) y, además, actores clásicos que provienen de la producción, del mundo político o del espacio local, que es el barrio.

Lo que tenemos sobre todo es una mezcla de estos tipos de sujeto. A eso algunos le llaman «postmodernismo», mas creo que sea un error el llamarle así, ya que esta corriente es una ideología que afirma la inexistencia de los sujetos. Desde mi punto de vista hay que defender la idea de que en este mundo de sociedades industriales y Estado nacional y, a la vez, de sociedades globalizadas y postindustriales existen las posibilidades de constitución de sujetos. Estamos en plena modernidad, sólo que las formas de constitución de los sujetos son distintas de las del modelo de modernidad de los últimos siglos.

Los modelos de modernidad son formas diferenciales de construcción de sujeto y, en ese sentido, estamos muy lejos de una postmodernidad, a menos que afirmemos que no hay sujeto. Decir que estamos en postmodernidad porque estamos en el fin de los metarrelatos o de los megarelatos me parece una ideología; nunca había visto un metarelato más fuerte que el decir que se acabaron ese tipo de relatos.

Uno de los actores políticos de lo público, es la sociedad civil; por el viraje de concepción de la política, de la crisis del Estado, la crisis de representatividad, este sujeto se ha vuelto promotor eficaz, poderoso y, además, cargado de fuerte legitimación en los procesos de democratización en diferentes latitudes. ¿Qué problemas señalaría acerca de este actor político, en tanto actor político peculiar en los procesos de democratización? Actor que a la vez —usted señala— necesita ser fortalecido para ser parte de la visión reformadora expuesta.

Creo que el concepto de sociedad civil tiene demasiadas interpretaciones o connotaciones distintas, que van desde la idea de la «sociedad virtuosa» hasta la idea de que es solamente la sociedad económica en el mundo de los intereses privados (o sea, el mundo de los propietarios) o la idea tocqueviliana de las asociaciones intermedias.

Insisto en la idea de que la sociedad civil no existe sin la política y sin Estado; en sociedades determinadas puede ser más fuerte o menos fuerte, más o menos estructurada. Una sociedad civil de puros individuos es distinta de una sociedad civil de puros actores corporativos. Las corporaciones forman parte de la sociedad civil, entonces hay algunos que dicen que no, eso lo sacamos de la sociedad civil y lo pasamos a la economía. Y hablamos de «sociedad civil», aquella dimensión de la sociedad que está en relación con el Estado y la sociedad política, pero que no forma parte de ella; pensemos no tanto en términos de una estructura sino en la sociedad civil como una dimensión. ¿Qué es sociedad civil: es política o economía o Estado? No este encajonamiento, sino una dimensión.

Pensemos en América Latina. No existe una sociedad civil o una sociedad que no sea constituida desde el Estado y desde la política fundamentalmente; también en América Latina no es la economía la que constituye la sociedad; es la política. Entonces no podemos pensar la sociedad civil sin la dimensión política. ¿Qué es la sociedad civil en Argentina en su constitución sin el peronismo? Es inentendible. ¿Qué es la sociedad civil chilena sin el Partido Radical y el Partido Socialista? La sociedad civil es aquella dimensión, no partidaria o no política, de una sociedad básicamente política. Cuando decíamos, en la época de las dictaduras, «reforzamiento de la sociedad civil» estábamos hablando de fortalecimiento de organizaciones sociales con una clara orientación política antidictatorial; no estábamos hablando de fortalecimiento de una sociedad económica, ni estábamos hablando del fortalecimiento de las masas. Usábamos un concepto enteramente normativo de la sociedad civil.

Es por eso que hay que pensar más bien en este triple fortalecimiento de las tres dimensiones: estatal, política y social o social-civil (que yo prefiero llamar «actores sociales»), con una dimensión económica, cultural y una dimensión estrictamente social. Pienso en fortalecimiento, autonomía y tensión de estos tres niveles o tres dimensiones de sociedad; a la vez fortalecimiento y autonomía (que ninguno se coma al otro) y, a la vez, tensión complementaria si se quiere; es decir, que no sean tres tipos de sociedades enteramente separadas sino que haya relación.

Junto al problema del fortalecimiento de estos niveles o dimensiones, está el problema de la responsabilización por parte del actuar de la sociedad civil como actor social. Algunos hablan de «responsabilidad cívica», otros de «corresponsabilización política»; en general, es la necesidad de exigir a este actor un cierto grado de civismo, conciencia

sobre su actuar político (aunque no es un sujeto político formal como lo sería, por ejemplo, el Estado o como lo serían los partidos). ¿En qué términos hablaría usted de «responsabilización» de la sociedad civil? ¿Es una cuestión cívica, es una cuestión política, cultural?

En el mundo, lo que se llama la «sociedad civil», que es un espacio en el cual hay una dimensión en la economía, en el trabajo, una dimensión de lo social en términos de convivencia, una dimensión de lo cultural en términos de orientaciones, valoraciones, opiniones, etc. Si uno acepta eso, se entiende que la sociedad civil es algo muy diversificado. Y lo más importante de todo es que la forma de constitución de los actores sociales, sean individuos o actores colectivos, no es independiente de las relaciones del Estado y el sistema de representación. Hay lazos, hay una matriz de relación entre estado, representación y sociedad civil; no hay «El Estado», hay un Estado *en relación* con un sistema de partido y *en relación* con la sociedad civil.

Análogamente, no hay un sistema de partidos *per se* sino que ese sistema de partidos lo podemos mantener sólo en relación con el Estado y la base, con su economía, sus actores sociales y la sociedad civil. Tensión y relación entre estos componentes.

Ahora bien, si se acepta esta idea, hay una dimensión de la sociedad civil que tiene una responsabilidad —por así decirlo— en las *polis*; pero ésta no es toda la vida social, no es toda la vida de los actores sociales. De modo que hay un aspecto de conciencia política, conciencia cívica, cultura política cívica, que es importante porque se está transformando.

Por lo menos en América Latina, siendo países en los que la que la conciencia cívica, la cultura cívica, está muy segmentada (hay quienes sostienen que en esos países lo que básicamente buscan todos los actores sociales es cómo no cumplir la ley), eso puede formar parte de ciertas relaciones en las que las instituciones eran vistas como algo enteramente externo: que había el mundo de la relación clientelista o familiar primaria y se extendía al mundo de lo político; de allí entonces, formas de corrupción, de nepotismo y sistema de clientelismo. Ahora bien, no hay que dejar de ver que el clientelismo, por ejemplo, siendo una forma de manipulación, es también una forma de protección y de participación, si se quiere vicaria o espuria, pero que se maneja como una institución.

Aparece como una forma de manipulación del Estado o del caudillo, pero hay que mirar que tenemos el punto de vista del cliente; hay orientaciones hacia tipos de comportamiento que buscan la obtención de una determinada transacción, un determinado beneficio o un determinado espacio, a cambio de un apoyo político. ¿Es o no una estrategia válida, razonable y que, dentro de un campo en que haya instituciones iguales para todos, en que haya universalidad del imperio de la ley, el clientelismo no puede jugar un papel importante en la integración? Lo que tenemos que pensar es que hay que fortalecer el Estado y el sistema de representación.

Con frecuencia hay preocupación por la necesidad de crear una «cultura» cívica; al respecto mi impresión es que eso no se endoctrina, no se puede hacer propaganda. Ello es producto de aprendizajes y los aprendizajes implican estar sujetos a experiencia.

Es muy difícil en países como los nuestros que la gente adquiera conciencia democrática si no ha tenido una cierta experiencia de la pérdida de lo que era una cierta forma de libertad. Con todas las críticas que pudiera hacer al sistema, la experiencia de

la dictadura fue fundamental para crear una conciencia —digamos— democrática; la experiencia de la hiperinflación ha sido lo más importante que han tenido los argentinos en el aprendizaje de ciertas conductas, tanto de la clase política como del conjunto de los ciudadanos, para evitar esas situaciones que podrían conducir simplemente en el reino del caos.

Entonces, mi impresión es que el fortalecimiento de instituciones de representación de la *polis*, como decíamos, en los distintos niveles, por sí mismo genera los espacios para que la gente tenga aprendizaje; todo el resto, creo, son cosas que no se pueden regular, que no se pueden reglar. ¿Qué importa que la gente diga que le da lo mismo la democracia, si el día de la votación, vota y vota bien?

Esa tendencia a pensar que esto es por valores, que lo que hay que hacer es inculcar determinados valores no es relevante; ya que creo que la gente normal actúa con una mezcla muy curiosa y muy compleja de opiniones, orientaciones, influencias, valores, actitudes, miedos, cálculos, ignorancias. Los valores son muy importantes, pero nadie actúa por valores, salvo en momentos límites.

Lo importante, entonces, es la generación de espacios que permitan en todos los planos (en la constitución de los movimientos sociales, en la democracia local, en las organizaciones de tipo laboral) que la gente sienta que cuando dice algo, se le toma en cuenta; que la gente pudo opinar o hablar, que pudo estar en acuerdo o en desacuerdo, y que lo que él/ella dijo o hizo, en parte, aunque sea muy mediatamente, se ve reflejado a favor o en contra en opciones y decisiones de política públicas y de otro tipo. Eso es algo fundamental de cómo la gente considera que algo es democrático o no.

Hay que tener en cuenta que la formación de la conciencia cívica y de una cultura política para la democracia tiene que ir paralela a una situación de enorme diversidad cultural. No le podemos pedir a la gente que se adhiera por los mismos valores o por las mismas razones a ciertas ilusiones; tiene que haber instituciones en que los metan a todos, pero hay que valorar en ese sentido la diversidad.

Entiendo que ahí hay un problema que no siempre se resuelve bien. Por ejemplo, la teoría del multiculturalismo a mi juicio tiene un punto débil: en la medida en que habla de multiculturalismo, habla de guetos o, por decirlo así —en los términos que he utilizado— de *polis* separada. Pero ni siquiera son *polis* para tomar decisiones; son de mundos identitarios (el gueto de acá con el gueto de los trabajadores, con el gueto de los negros, con el gueto de los italianos). Y entonces, ¿dónde está la sociedad, dónde está ese concepto de «comunidad»? La constituimos a través de instituciones, pero que, a su vez, respeten la diversidad.

Mi impresión es que es uno de los motivos más grandes y en donde la conciencia cívica va a ser básicamente conciencia de *tolerancia*, pero también de algún *sentimiento de unidad* (y no sólo de tolerancia, en el sentido de aceptar al otro porque es un mal que existe), que con estos «otros» *yo hago*, ¿qué? Un cierto proyecto (no toda mi vida) que se llama «sociedad». Ahora la sociedad, la nación no agota todos los proyectos.